

**SÉPTIMO .-** Que por el Consejo de Gobierno se ha acordado aprobar y autorizar la formalización del presente convenio al amparo de lo señalado en el art. 16.1 8ª del Reglamento del Gobierno y de la Administración, que viene a articular la concesión de la subvención prevista nominativamente en los

Presupuestos Generales de la Ciudad de Melilla, debiéndose publicar el presente convenio en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla de conformidad con lo recogido en el artículo 48 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público.

**OCTAVO.-** Con fecha 30 de abril de 2024 (BOME Extra núm. 31) se aprobó por el Consejo de Gobierno de la Ciudad el Plan Estratégico General de Subvenciones de la Ciudad Autónoma de Melilla para el periodo 2024-2026, incluyendo entre sus Líneas de actuación, Línea 1ª, págs. 653 y 654, **CONVENIO CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS MELILLENSES, teniendo entre sus OBJETIVOS ESTRATÉGICOS “contribuir al cumplimiento de las competencias traspasadas a la Ciudad Autónoma de Melilla, esto es, coordinación con las organizaciones representativas del sector comercial de la ciudad, al objeto de implantar medidas tendentes a la modernización de las estructuras comerciales de la ciudad de Melilla. De esta forma se pretende promover el desarrollo industrial y comercial, en beneficio del interés general y de los intereses generales y comunes de dichas empresas y entidades públicas y privadas”.** COSTES PREVISIBLES: 80.000,00 € .

En su virtud, ambas partes, en la representación que ostentan, acuerdan suscribir el presente convenio que se registrará con arreglo a las siguientes:

#### CLAUSULAS

##### PRIMERA. OBJETO Y ENTIDAD

El presente convenio tiene por objeto canalizar la subvención nominativa prevista en los Presupuestos Generales de la Ciudad de Melilla, para las actuaciones o programas consistente en actuaciones comprendidas en el referido PROGRAMA DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE MELILLA Y LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, COMERCIO, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, TURISMO Y FOMENTO PARA LA EJECUCIÓN DE ACCIONES DE COLABORACIÓN EN MATERIA TURÍSTICA, FORMACIÓN DEL EMPRESARIO Y DESARROLLO DE EVENTOS, desde el primero de enero de 2025 hasta el final del ejercicio 2025, en particular:

##### a) Preparar y coordinar con el Patronato de Turismo la posible mesa de trabajo sobre la conectividad aérea.

###### Acciones:

- Contactar con el Patronato de Turismo para coordinar una reunión inicial
- Definir objetivos y participantes de la mesa de trabajo.
- Colaborar con GPA-AEREO para definir la agenda y los temas a tratar en ferias y eventos (MESA CONECTIVIDAD AEREA)
- Coordinar con las entidades involucradas para asegurar la participación en eventos nacionales e internacionales.

**Coste estimado: 25.000 €**

##### b) Mejorar la calidad del empresario melillense a través de formación

###### Acciones:

- Identificar las necesidades de formación en el ámbito empresarial y en idiomas ☐ Seleccionar y contratar proveedores de formación especializados
- Desarrollar un calendario de cursos y talleres.
- Formación al empresario Bussines English (duración estimativa 3-4 meses, entre 3 y 5 horas semanales.
- Formación en Coaching y mentoring

**Coste estimativo: 9.000 euros.**

##### c) Participación en los estudios y difusión y organización de eventos para hacer más atractivo el régimen fiscal de Melilla y Plan Estratégico de Melilla.

###### Acciones:

- Participar en reuniones y grupos de trabajo sobre el régimen fiscal ☐ Aportar datos y propuestas para la mejora del régimen fiscal.
- Colaborar en la elaboración y seguimiento del Plan Estratégico de Melilla.
- Organizar jornadas fiscales como destino de inversión Melilla, en diferentes ciudades del territorio nacional.

**Coste estimativo: 6.000 euros**

##### d) Organizar FAM TRIPS, FAM PRESS, BLOG TRIP para el fomento turístico y empresarial

###### Acciones:

- Planificar y organizar visitas para agentes de viajes, prensa y Blogger.
- Coordinar itinerarios y actividades para maximizar el impacto promocional.
- Realizar seguimiento y evaluar el impacto de estas acciones.
- Coordinar la llegada de los participantes en los eventos programas para dar a conocer Melilla como destino turístico.
- Organizar jornadas de networking entre los participantes de los eventos turísticos programados.

**Coste estimativo: 30.000 euros**

##### e) Desarrollar eventos Forbes Summit Reinventing Melilla y NAUTIK port Melilla

###### Acciones:

- Planificar y coordinar los eventos Forbes Summit y NAUTIK port.
- Identificar y confirmar ponentes y participantes clave.
- Promocionar los eventos a nivel nacional e internacional.

**Coste estimativo: 5.000 euros**